

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXXII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2015

REUNIÓN N° 9

6ª SESIÓN ORDINARIA, 5 de NOVIEMBRE de 2015

**Presidente: Juan Felipe Rodríguez
Secretaría Legislativa: Marcela Véronica SCILLETTA
Secretario Administrativo: César Ariel PAGELLA**

Legisladores presentes:

ANDRADE TENORIO, Claudia Gabriela

LÖFFLER, Damián Alberto

ARCANDO, Juan Carlos

MARINELLO, Fabio Adrián

BLANCO, Pablo Daniel

MARTÍNEZ, Myriam Noemí

BARRIENTOS, Néstor Eduardo

MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana

DEL CORRO, Amanda Ruth

ROJO, Laura Susana

LECHMAN, Jorge Andrés

SIRACUSA, Marta Susana

LIENDO, Marcelo Adrián

TAPIA, Reinaldo Héctor

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los cinco días de noviembre de dos mil quince, se reúnen los señores legisladores en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 11:40.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE.— Buenos días, habiendo quórum legal con la presencia de 15 legisladores, se da inicio a la sesión ordinaria programada para el día de la fecha.

- II -

IZAMIENTO

Sr. PRESIDENTE.— Invito a las señoras legisladoras Rojo y Andrade a izar el pabellón nacional y la bandera provincial. Nos ponemos de pie.

- Así se hace. (Aplausos).

- III -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sr. PRESIDENTE.— Por Secretaría Administrativa se informa si existen pedidos de licencia.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señor presidente: No hay pedidos de licencia.

- IV -

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE.— Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador quiere hacer uso de la palabra.

- 1 -

Palabras de Despedida

Sr. LECHMAN.— Pido la palabra.

Señor presidente: Teniendo en cuenta que está terminando un periodo y quizá esta sea la última sesión del año, tal vez sea esta la última oportunidad de dirigirme a quienes han acompañado nuestra gestión en los periodos 2011-2015, quiero manifestar mi agradecimiento a la planta permanente del Poder Legislativo.

Cuando ingresé, en 2011, tenía muchas ganas de hacer cosas y muy poquito conocimiento de lo que es el manejo de legislativo. He encontrado en la planta permanente de este Cuerpo un gran acompañamiento porque me han enseñado muchísimas cosas de las que no tenía noción con respecto al manejo. Por eso, mi agradecimiento a la planta permanente del Poder Legislativo.

Y también agradezco a quienes me han acompañado, tanto en el propio bloque como en los otros bloques, porque de todos he aprendido un poco. Hemos tenido coincidencias y discusiones. A los otros 14 legisladores, muchísimas gracias por el acompañamiento en estos cuatro años. Nada, más.

Al 30 de Octubre de 1983

Sr. BLANCO.— Pido la palabra.

Señor presidente: La verdad es que pensaba hacerlo en otra oportunidad, en la última sesión, que seguramente será en los primeros días de diciembre.

Aprovecharé, ahora, para recordar una fecha que creo ha sido muy sensible para todos los argentinos, el 30 de octubre 1983. Esta fecha marcó una bisagra en este país, cuando quedó desterrada para siempre la posibilidad de que quienes accedan al Poder, lo hagan no a través de la voluntad popular.

Mucho tiempo ha transcurrido en estos casi 32 años de aquella fecha histórica en que el pueblo de la Nación argentina se manifestó y le dio la responsabilidad a una persona, con el voto no solo de los afiliados de su partido -y me refiero a Raúl Ricardo Alfonsín- sino por la voluntad de más del 50% de los ciudadanos.

Mucho tiempo ha transcurrido desde el 30 de octubre del 1983 a la fecha. Gracias a Dios, se está haciendo carne y es cierto lo que Raúl Alfonsín decía en su campaña: venía a trabajar para que en este país la democracia dure por 100 años o más.

Y hasta ahora, gracias a Dios, estamos transitando, más allá de los defectos, de los errores, de las dificultades, estamos atravesando el periodo democrático más largo de la historia de nuestro país.

También es cierto que la democracia no es únicamente elegir y ser elegido, no es únicamente que funcione las institución de la Presidencia de la Nación, del Congreso nacional o de la Justicia. La democracia es mucho más amplia.

La democracia formal tiene sentido pero no es suficiente. Hace falta una democracia en la que se pelee por la igualdad de todos, por la inclusión de todos. Y la igualdad y la inclusión de todos no es el sometimiento a una manera de pensar.

Yo creo que hemos tenido muchas dificultades, y seguramente el partido que represento es quien más ha tenido dificultades en el ejercicio del gobierno porque, lamentablemente, allá por los inicios de la gestión democrática, muchos entendían que como la gente no los había elegido, ser oposición era oponerse a todo lo que proponía quien ejercía el gobierno. Y así ha venido sucediendo.

Y quiero tomarme unos minutitos para hacer un poco de historia, porque muchos hablan. En estos días, uno escucha y lee en las redes sociales "algunas décadas malditas"; pero habría que refrescar un poco la memoria a muchos que aún no habían nacido y, sin embargo, salen a opinar muy sueltos de cuerpo lo que sucedió en esa etapa.

Y yo me pregunto -y con respeto lo digo- algunos jóvenes que hoy tienen 17, 18, 20 años, ¿qué saben de la década nefasta del 90? Y no es que la venga a defender, porque en esta banca siempre me opuse a muchas de las medidas que en esa década del 90 se tomaron, y que muchos de los que hoy hablan de la nefasta década del 90 fueron los principales impulsores de rifar la industria nacional, de rifar las empresas del Estado, y después, años más tarde, vinieron a levantar la bandera de ser los salvadores de la Patria. Y pensar que aquellos que, en su momento, decían que lo que estaban haciendo no era lo correcto, después con el tiempo venían a decir que lo que estaban haciendo, más allá de que compartían el fin o el objetivo de la recuperación, tampoco era lo correcto. Pero parece que para algunos, si unos lo hace está bien, si otros opinan diferente no está bien.

Y lo digo con todo respeto, porque no me estoy refiriendo al militante, al afiliado de un espacio político, sino que me estoy refiriendo a algunos dirigentes que son cortos de memoria.

Por supuesto, de estos 32 años, la peor etapa, seguramente, le tocó la responsabilidad de llevarla adelante al gobierno del partido al que yo pertenezco, porque durante los cinco años y medio de la presidencia de Raúl Alfonsín hubo muchos avances. Lamentablemente, en el tema económico no se pudo avanzar. Pero habría que analizar en qué cosas no se pudo avanzar.

¿Qué diferencias hay entre el país de 1987 y el país de 2015? ¿Qué diferencias había

en la relación entre la Nación y las provincias? Muchos se llenan la boca ahora, pero en 1987 cuando en el Congreso Nacional dictó la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos y lo que sucede en el 2015... Por ejemplo, algunas diferencias: la Ley de Coparticipación establece que el 56% del total de lo que recauda la Nación debe ser girado a las provincias, decía en 1987, con la salud y la educación en manos de la Nación.

¿Qué dice hoy -no la ley, porque la ley es la misma-, qué dicen los pactos que se han ido firmando, muchas veces, presionados por aquellos que no entienden que la democracia es consensuar?

La realidad es que hoy las provincias reciben el 22% del total de lo recaudado en la Nación, la salud y la educación está en la responsabilidad de las provincias, y aquellos gobernantes que necesitan hacer algo tienen que ir a pedirle a Papá o a Mamá Nación; y Mamá Nación si coincide con lo que dice quien le pide, le da y si no, no le da.

¿Por qué me refiero a esto? Me refiero a esto porque el 25 de octubre el pueblo de la Argentina se manifestó.

La verdad es que ninguna de las opciones que yo tenía es la que va a participar en la segunda vuelta. Pero a partir de eso empezó una campaña del terror. Parece que en este país, si gana una de las opciones, sigue todo bárbaro -que no está bárbaro- y si gana otra de las opciones, se viene la decadencia, se viene el fin del mundo. Creo que aprendimos poco en estos 32 años de democracia.

Relacionando un poco a lo que sucede en esta Cámara legislativa, en el transcurso de los últimos meses, después del 28 de junio, muchos nos tratan de "residuales". Muchos de quienes están sentados en estas bancas dicen que somos residuales, que no tenemos que tomar determinaciones, porque parece que nuestro mandato no termina el 16 de diciembre, parece que terminó el 28 de junio, o antes, en la primera vuelta.

Y considero que eso le hace mal a la democracia, porque la esencia en la democracia y en la política es el diálogo, el respeto. Y hago propias las palabras del legislador preopinante cuando decía que agradecía a todos más allá de las diferencias.

¡Por supuesto! No estamos en un país donde hay un único partido político que determina lo que hay que hacer. Hay que disentir. La esencia de la política es el diálogo, el disenso, y hay que acordar. Y "acordar" no es mala palabra sino que es ponerse de acuerdo en políticas que hagan cambiar la realidad de la gente.

Lamentablemente, no está sucediendo eso. Y no está ocurriendo hoy en esta Legislatura, donde se le hace un vacío a los que piensan distinto, a los que tenemos la responsabilidad de llevar adelante, porque es de todos la responsabilidad. ¿Y por qué lo digo? Porque hay algunos a los que por ahí les molesta que en algunas reuniones de comisión o en Labor Parlamentaria no estemos representados todos los bloques políticos, o que se aprueben cosas de una manera y después la redacción está de otra, como si esta Legislatura está para poner piedras en el camino al gobierno que viene. No, no estamos para poner piedras en el camino al próximo gobierno.

- Ocupa la Presidencia el vicepresidente segundo, legislador Damián Alberto Löffler.

Lo único que pido es un poco de cordura, un poco de racionalidad, en homenaje a los 32 años de democracia.

Tengamos un solo discurso. No tengamos un discurso desde el estrecho de Magallanes para acá y otro desde el estrecho de Magallanes para allá. No digamos que en Tierra del Fuego esta Legislatura, que termina su mandato el 17 de diciembre de 2015, no puede aprobar normas porque viene un gobierno electo nuevo.

Antes que el gobierno de Tierra del Fuego cambie el gobierno, lo hará el gobierno nacional. Con el mismo criterio que se sostiene en la provincia, el Congreso de la Nación no podría haber aprobado el presupuesto, y lo hizo para un gobierno que vendrá. Se aprobó en Diputados, primero, y luego en Senadores; el Ejecutivo lo promulgó. Es un gobierno que no lo llevará adelante, sea cual fuere el resultado de la segunda vuelta, sea Scioli (no es el gobierno actual) o Macri (no es el gobierno actual) tendrán la responsabilidad de ejecutar un

presupuesto que no planificaron, que no presentaron.

Entonces, tengamos un poco de coherencia en respeto a los 32 años de democracia que tenemos.

Decía que lo haría en otro momento -pretendía hacerlo el 10 de diciembre- pero por respeto a eso, tengamos coherencia.

En esta Cámara legislativa estamos aquellos que pensamos distinto y no estamos para ponerle piedras en el camino al próximo gobierno. Estamos para colaborar como lo hicimos con este gobierno que -creo- tiene una actitud hacia esta Legislatura, como mínimo, de poco agradecimiento. Porque distinta hubiere sido la razón si los que hoy estamos sentados en esta banca, hubiéramos actuado como muchos de los que estuvieron en la oposición, de 1983 a 1989, y le hicieron la vida imposible a Raúl Alfonsín.

Si nosotros hubiéramos actuado de la misma manera, esta gobernadora no hubiera durado ni tres meses.

Hoy está rendida y tratando de menospreciar en todo momento a la Legislatura. ¿Por qué lo digo? Por los vetos que están viniendo.

Por ejemplo, veta el adicional que esta Cámara, por mayoría, otorgó a los empleados del Ministerio de Trabajo, porque dice que se incumple con la Constitución, porque menciona que la ley no establece de dónde deben salir los recursos.

Y me pregunto -porque soy grande y al "alemán" lo tengo cerca pero, gracias a Dios, no me agarró, y tengo memoria. ¿De dónde salían los recursos de la ley cuando se otorgó el adicional a la gente de Rentas? La redacción es similar a la del Ministerio de Trabajo.

¿De dónde salía el detalle de los recursos para hacer frente al gasto del adicional que se dio a la gente del Registro Civil? Tenía la misma redacción que la ley para la gente del Ministerio de Trabajo.

¿De dónde decía que salían los recursos para el adicional de la gente de Personería Jurídica? Es exactamente la misma redacción.

Entonces, si nos llenamos la boca de que somos democráticos, tengamos coherencia y conducta. Es la misma redacción. Y si hoy se está violando la Constitución, también se violó con Rentas, se violó con Personería Jurídica, se violó con el Registro Civil.

Señor presidente, esta Legislatura aprobó por "unanimidad" una ley, creando la Procuraduría Penitenciaria provincial. El Ejecutivo, diciendo que por la brillante función de la secretaria de Derechos Humanos no debería estar el procurador penitenciario porque esas funciones las cumplía la "brillante gestión" de la Secretaría de Derechos Humanos o la Comisión de Tortura que funciona en el ámbito de la Legislatura, entre otras cosas, lo vetaba.

Esta Cámara legislativa, con los mismos componentes que estamos sentados acá, insistimos el veto por "unanimidad". Producto de eso, se promulgó la ley; se presentó la terna. Por "unanimidad" de esta Cámara se eligió al procurador penitenciario titular y al adjunto.

¿Qué pasó después? Creamos la institución. Esta Legislatura tiene la responsabilidad de otorgarle la partida presupuestaria. Elegimos a dos personas, a propuesta de otros bloques.

Después, cuando hay que tratar el presupuesto, "no"; empiezan los pruritos. Viene el veto del Ejecutivo. Entonces, creamos una institución, hicimos una sesión especial, le tomamos juramento, los felicitamos, y después cuando tenemos que darles las herramientas para que trabajen, no se las damos.

¿Y sabe por qué lo digo? Porque hoy tenemos que tratar el veto y no están -por lo menos por lo que hemos hablado recién- los votos para la insistencia. Yo me pregunto ¿para qué creamos las instituciones? Para qué designamos a los que conformaban la misma, si estamos pensando en integridad... ¿Y un millón de pesos, que es una barbaridad lo que va a ejecutar acá, desde que asumieron hasta fin de año, es la hecatombe de la provincia?

¡Hubiéramos dicho que no la queríamos, hubiéramos sido sinceros! O vayamos, llamemos a la gente y digámosle: "nosotros no los queremos".

Ahora -recapacitando un poquito- sobre esa "brillante" tarea que desarrolla la Secretaría de Derechos Humanos, ¿alguno de ustedes fue a recorrer las instituciones donde está la gente privada de la libertad? ¿O será que no quieren que funcione la Procuraduría

Penitenciaria provincial para no descubrir la situación nefasta en que se encuentran muchos detenidos? Porque mal que les pese a muchos parece ser que se llenan la boca hablando de derechos humanos, pero aquellos que cometieron algún delito, y están privados de la libertad, parece que no tienen derechos; parece que no tienen derechos ni son humanos. Entonces no hagamos nada, a ver si descubren la situación calamitosa en la que está viviendo la gente.

Por eso, quiero hacerlo en homenaje a esa democracia que le costó tanto recuperar a muchos argentinos -muchos argentinos-, muchos de los cuales ya no están en este mundo. Por respeto a esa democracia, tengamos un poco de coherencia.

¡Acá no se viene el fin del mundo si hay un cambio de gobierno. Acá no se viene el fin del mundo si gana Juan o si gana Pedro!

Acá va a venir el fin del mundo si seguimos actuando como se está actuando, de manera hegemónica, donde “el que no piensa conmigo es enemigo”; donde “al que está en contra mío hay que matarlo, hay que destruirlo, hay que hacerle el vacío”; “¡o hacés lo que yo digo o te someto!”; “¡si querés plata tenés que arrodillarte!”! Eso no es un país. Esta es una democracia demasiado formal.

Y encima, muchos, cuando tienen que ir a la formalidad de elegir, perrean los padrones, ¡traen gente de otras provincias a votar en lugares donde nunca vivieron!

Y acá, en Tierra del Fuego, señor presidente, también sucedió lo mismo. ¡Hay más de siete mil personas que votaron en la elección provincial y que de la noche a la mañana desaparecieron! ¡En el padrón provisorio de marzo, había siete mil electores menos que en junio, y en agosto volvieron a estar siete mil electores menos! ¿Qué sucedió?

Al menos, habría que investigar un poquito qué pasó con esa gente que figura que vota en Tierra del Fuego y vota en el Chaco; que tiene domicilio en Tierra del Fuego y en la provincia de Buenos Aires; que tiene domicilio en Tucumán y en Tierra del Fuego; que en las elecciones provinciales vota en Tierra del Fuego pero en las nacionales tiene que ir a votar al Chaco. ¿Qué pasó? ¿A ver, esto es democracia? ¿Esto es respetar la voluntad popular? Me parece que nos estamos equivocando.

Entonces a aquellos que dicen que somos “residuales”, yo les reitero que estos 15 legisladores que están sentados acá tienen mandato hasta el 17 de diciembre, y deben cumplir sus funciones. ¡Y su función es discutir! ¡Y su función es proponer alternativas! ¡No esconderse! ¡No decir que no! ¡Su función es representar al pueblo que lo eligió, y a mí me eligieron hasta el 17 de diciembre! Y, gracias a Dios, por equivocación de algunos -como dicen- a partir del 17 de diciembre me van a tener que soportar por cuatro años más en esta Cámara legislativa.

Pero no nos equivoquemos. Nos llenamos la boca de democracia, y la democracia se respeta no solo con la palabra, ¡con los hechos! ¡Y una de las mejores maneras de reportar la democracia es aceptar el disenso, que hay gente que piensa distinto y que la gente que piensa distinto también se puede poner de acuerdo en algunas cosas.

Nada más señor presidente. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE.— Antes de comenzar con la lectura del Boletín de Asuntos Entrados, invito a pasar a un cuarto intermedio.

- Son las 12:01.

Cuarto Intermedio

- A las 12:33

Sr. PRESIDENTE.— Salimos del cuarto intermedio.

Moción

Sr. BLANCO.— Pido la palabra.

Señor presidente: Hace un momento, en el tiempo de homenajes, hablaba del respeto

a las instituciones, a la democracia. Realmente no sabía que tan rápido iba a hacer otro tipo de consideraciones; por ejemplo, que sin haber una ley especial, o un plebiscito que avale esa ley, el 4 de noviembre de 2015, se reformó la Constitución de Tierra del Fuego.

¿Y sabe por que lo digo? Porque la señora gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego hizo un decreto, ayer a la tarde, diciendo que "se ausentará de sus funciones, por estrictas razones de salud, a partir del 4 de noviembre del 2015". Y deja a cargo del Poder Ejecutivo al vicepresidente primero de la Legislatura, don Juan Felipe -le faltó "Pipo"- Rodríguez, a partir de la fecha indicada.

¿Y por qué digo, señor presidente, que se modificó la Constitución? Porque la Constitución de Tierra del Fuego es clarita en esto -y como decía anteriormente al "alemán" lo tengo medio lejitos- me acuerdo cuando discutíamos en la Convención Constituyente, cuando hablábamos de acefalía y cuando hablábamos de acefalía simultánea y cuando hablábamos de los reemplazos.

Lamento comunicarle a la señora María Fabiana Ríos, gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur -como dice el sello- que ella, estando en la provincia, sigue siendo la gobernadora porque seguramente goza de muy buena salud. En ocho años es la primera vez que se enferma, y tiene que dejar de cumplir sus funciones en el Poder Ejecutivo. Que se quede tranquila.

Seguramente, cuando suspendamos la sesión se le pasará la fiebre -no sé lo que tiene- y retornará a sus funciones. Que se quede tranquila...

Si lo que ella hace es una maniobra a efectos de quitarle al Cuerpo legislativo uno de sus integrantes, que se quede tranquila, nos lo va a quitar, porque a partir de ahora haré una moción de pasar a un cuarto intermedio. Y, ciertamente, cuando estén dadas las condiciones y estemos los 15 legisladores sentados acá, volveremos a la sesión, si es que es esta misma sesión o si hay que convocar a una nueva, porque hay que leer el Reglamento, la Constitución cuando se refiere a la acefalía.

Si la señora gobernadora ayer se sentía tan mal, seguramente, hoy debería estar a primera hora el señor Roberto -Luis, creo que se llama- Crocianelli, vicegobernador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a efectos de cumplir, aunque sea una vez, en cuatro años, la función que le corresponde como vicegobernador de esta provincia. Porque si me tomo el trabajo de analizar los días que el vicegobernador estuvo ausente de la provincia, seguramente serán más los días que estuvo ausente que los presentes en esta provincia.

Entonces, yo le diría para qué se postuló como vicegobernador, si hubiese sido mejor que fuera concejal de La Plata o de zonas aledañas, y seguramente podría cumplir con sus funciones. (*Aplausos*).

Pero, bueno, qué se le va a hacer... Esta es la provincia de Tierra del Fuego.

Hace un rato hablábamos de la democracia formal ¡y ya ni la democracia formal se cumple, no se cumple la Constitución!

Y le digo a alguien que estuvo sentada en esta banca (que fue legisladora, integrando un bloque que lamentablemente tuvo que ver con la Unión Cívica Radical, -lamentablemente para nosotros- porque formó parte de la Alianza. Ingresó a esta Cámara legislativa como integrante de la alianza entre el Partido Socialista y la Unión Cívica Radical, por su puesto como integrante de su propio bloque), que estuvo cuatro años en esta Cámara legislativa, que no puede cometer la aberración jurídica de decir que se ausenta de sus funciones por razones de salud y se queda en la provincia.

Ante esta realidad, señor presidente, y a efectos de no alargar las cosas, le digo: "Fabiana, quedate tranquila, no están los votos para insistir los vetos que te molestan, se ve que la deuda que tenés con el gobierno entrante es muy grande, es muy pesada, es muy fuerte; porque si no, no se entiende que una persona con la trayectoria política que tuvo ella venga a mostrar la hilacha como lo está mostrando -perdón por la expresión de 'la hilacha', lo digo en el buen sentido de la palabra- ¡no puede llegar a un nivel tan bajo, en la política de hacerse la enferma y no respetar la Constitución que juró respetar para que esta Cámara legislativa no pueda funcionar!

¡Ella está impidiendo el normal funcionamiento del Poder Legislativo de Tierra del Fuego, con una mentira!

Pero, bueno, es lo que nos toca. Y seguramente, desde acá al 17 de diciembre, se enfermará muchas veces más. Ojalá que la enfermedad sea solo administrativa y que goce de muy buena salud, y que pueda disfrutar a partir del 17 de diciembre de su merecida jubilación que le otorgó días pasados el IPAUSS, que se la dio mercedamente más allá, de que ella al principio decía: ¡No me jubilen! ¡No me jubilen! Se jubiló, qué se le va a hacer... Que se mejore y nos veremos la próxima...

Mociono, señor presidente, que pasemos a un cuarto intermedio, sin fecha fija, a efectos de que cuando la señora gobernadora esté sana, cuando el vicegobernador esté en la provincia, podamos hacer la sesión, y ojalá que sea antes del 15 de diciembre. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.— Se pone a consideración la moción del legislador Blanco.

- *Se vota y es afirmativa.*

Sr. PRESIDENTE.— Aprobado.

Cuarto Intermedio

- *Son las 12:40.*

Marcela Verónica SCILLETTA
Secretaria Legislativa

Juan Felipe RODRÍGUEZ
Presidente

Viviana Beatriz ALVARADO
Dirección de Taquigrafía

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES
A LA REUNIONES DE COMISIÓN
Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara**

NOVIEMBRE 2015

Legisladores	Total Reuniones	Asistencia	% Asistencia
ANDRADE TENORIO, Claudia Gabriela	1	1	100,00%
ARCANDO, Juan Carlos	-	-	-
BARRIENTOS, Néstor Eduardo	-	-	-
BLANCO, Pablo Daniel	1	1	100,00%
DEL CORRO, Amanda Ruth	-	-	-
LECHMAN, Jorge Andrés	-	-	-
LIENDO, Marcelo Adrián	1	0	0,00%
LÖFFLER, Damián Alberto	1	1	100,00%
MARINELLO, Fabio Adrián	1	1	100,00%
MARTÍNEZ, Myriam Noemí	1	0	0,00%
MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana	-	-	-
RODRÍGUEZ, Juan Felipe	1	1	100,00%
ROJO, Laura Susana	-	-	-
SIRACUSA, Marta Susana	1	0	0,00%
TAPIA, Reinaldo Héctor	1	0	0,00%
<i>*solo se reunio comisión 1.</i>			

ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES**A SESIÓN****NOVIEMBRE 2015**

Legisladores	Total Sesiones	Asistencia	% Asistencia
ANDRADE TENORIO, Claudia Gabriela	1	1	100%
ARCANDO, Juan Carlos	1	1	100%
BARRIENTOS, Néstor Eduardo	1	1	100%
BLANCO, Pablo Daniel	1	1	100%
DEL CORRO, Amanda Ruth	1	1	100%
LECHMAN, Jorge Andrés	1	1	100%
LIENDO, Marcelo Adrián	1	1	100%
LÖFFLER, Damián Alberto	1	1	100%
MARINELLO, Fabio Adrián	1	1	100%
MARTÍNEZ, Myriam Noemí	1	1	100%
MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana	1	1	100%
RODRÍGUEZ, Juan Felipe	1	1	100%
ROJO, Laura Susana	1	1	100%
SIRACUSA, Marta Susana	1	1	100%
TAPIA, Reinaldo Héctor	1	1	100%

Observaciones: Corresponde a la sesión ordinaria del 5 de noviembre de 2015.

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO	2
III. PEDIDOS DE LICENCIA	2
IV. HOMENAJES	2
1. Palabras de Despedida	2
2. Al 30 de Octubre de 1983	3
. Estadística de Asistencia a Comisión (Art. 25 RIC) de Octubre.	9
. Estadística de Asistencia a Sesión de Noviembre.	10